



Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de contratación temporal del puesto de trabajo de educador/a social (NIVEL B) de la Mancomunidad de Servicios Sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma,

Tipo de documento: Lista definitiva de admitidos/as y señalamiento fecha de las pruebas.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Una vez publicada la lista provisional de admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de contratación temporal del puesto de trabajo de educador/a social (NIVEL B) de la Mancomunidad de Servicios Sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma y habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la misma , procede, en base a lo dispuesto en el apartado 4º de la bases que rigen la convocatoria, publicar la lista definitiva de aspirantes admitidas y excluidas.

Por todo lo expuesto, en virtud de la competencia establecida en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con las atribuciones que me otorga la legislación vigente.

RESUELVO

Primero. - Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño del puesto de trabajo de educador/a social (NIVEL B) de la Mancomunidad de Servicios Sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en la misma en siguientes términos:

PERSONAS ADMITIDAS:

NOMBRE Y APELLIDOS
ANA CABRIA CORRAL
ANDREA RUIZ PÉREZ
ANE MORENTIN LÓPEZ
DAVID CORDÓN BARBARA
DAVID FERNÁNDEZ JORDI
ELENA CALVO HERCE
ELENA GONZÁLEZ ARÉVALO
ERIKA PICADO ORTIZ
GARAZI BEITIA GARCÍA DE VICUÑA

JONE ZABALETA GARCÍA
LUCÍA URGARTE ZARATIEGUI
LYDIA MAISO ALONSO
MAITANE ÁLVAREZ DE EULATE MARAÑÓN
MARÍA FLORENCIA MIRAS FERNÁNDEZ
MARÍA JESÚS PAVÓN SORIA
MARÍA NIEVES HERMOSO OSÉS
MARTA CABALLERO SANZ
MARTA CANO MUÑOZ
NAROA SESMA SUBERVIOLA
NEREA LÓPEZ LEUNDA
OLGA QUIÑONES BERMEJO
RAQUEL GUTIÉRREZ PERELLÓ
TAMARA BLANCO MÉNDIZ

PERSONAS EXCLUIDAS

SARA ECHARRI LÓPEZ	Motivo: No aportar título requerido en convocatoria
--------------------	---

Segundo. - Nombrar como miembros del tribunal a las siguientes personas:

- Presidente: Doña María José Verano Elvira. Suplente de la Presidenta: Enrique Romero (miembro de la Asamblea de la Mancomunidad).
- Vocal: Doña Cristina Sesma (Trabajadora social de la Mancomunidad). Suplente: Guadalupe González Martínez de Espronceda, (trabajadora social de la Mancomunidad).
- Vocal: Laura Gil Rivera (Educadora Ayuntamiento de Viana), Suplente: Carolina Sanz Salguero (Trabajadora social de la Mancomunidad).
- Vocal: Beatriz Benedi Calahorra, educadora de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona de Los Arcos. Suplente Labairu Echarte, (Educadora Social de la Mancomunidad)
- Secretaria: Eva María López Soto, Secretaria de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma. Suplente: Carmen Chueca Murillo, Secretaria del Ayuntamiento de Milagro.

Tercero - Informar que la realización de la prueba será el día **18 de junio de 2026 a las 9:30 horas en la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.**

Cuarto. - Dar cuenta de la presente resolución a la Asamblea en la siguiente sesión que al efecto celebre.

Contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.*
- b) Recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o*
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.*

Mendavia a la fecha de firma de la presente

La Presidenta

Ante mí, la Secretaria

)